

Santander, un mes . . . . .	1-75
un trimestre . . . . .	4-75
Provincias, 3 meses . . . . .	5-25
Ultramar, 6 meses . . . . .	25
Extranjero, 6 meses . . . . .	18
Números sueltos, 5 céntimos.	



## PROCEDIMIENTO ANÓMALO

De tal debe calificarse el que se está siguiendo con la nueva ley orgánica provincial. Votan las Cortes una ley, el monarca la sanciona y para ser puesta en vigor, para ser obligatorio su cumplimiento, se promulga. Pero esto que constituye un principio legal, no ha sido tenido en cuenta por lo que respecta á la ley mencionada.

Dicha ley ha sido votada y sancionada, pero no promulgada, ó lo que es lo mismo, aún no obliga; lo cual, sin embargo, no ha sido óbice para que el ministro de la Gobernación haya dado una circular á los gobernadores civiles, ordenándoles que convoquen inmediatamente á sesión á las diputaciones provinciales, para que formen la primera división de las provincias en distritos electorales, conforme á las bases contenidas en el art. 9.º de la ley aún no promulgada, y para que propongan la capitalidad de cada distrito con arreglo al art. 10 de esa ley, que no existe, propiamente hablando.

Y tanto es así, que hasta el mismo ministro declara en la circular que nos ocupa que la antigua ley provincial está vigente todavía.

Este procedimiento es altamente anómalo, por que ahora los diputados provinciales se ven obligados á poner en práctica una ley que viene á abolir la provincial que está vigente.

Prueba que todo esto es una verdadera confusión, el hecho de que D. Venancio Gonzalez, para que su circular pueda ser entendida por aquellos á quienes manda cumplir una ley que no conocen, se ha visto obligado á publicar algunos artículos de aquella.

Y como quiera que la nueva ley orgánica provincial es de gran interés, vamos á transcribir los únicos artículos que de la misma se conocen. Son los siguientes:

«Art. 8.º Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales precisamente colindantes en un distrito que elegirá cuatro diputados.»

«Cuando el número de partidos judiciales sea impar, aquel que cuente mayor número de habitantes formará por sí un solo distrito, que elegirá cuatro diputados.»

«En las provincias que tengan seis, siete ó ocho partidos judiciales se formarán cinco agrupaciones electorales, y para ello constituirán distritos por sí solos los partidos judiciales de mayor número de habitantes.»

«Cuando las provincias se compongan de cinco ó de menos partidos judiciales, cada uno formará por sí solo distrito, eligiendo cuatro diputados.»

«Art. 9.º Para formar las agrupaciones ó distritos se procurará la mayor igualdad posible en cuanto al número de habitantes que hayan de constituirlos, sin desatender por esto la circunstancia indispensable de que sean colindantes los partidos judiciales que los compongan.»

«Art. 10. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo Juzgado sea de mayor categoría. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoría, la capitalidad se establecerá en la población cabeza de partido de mayor número de habitantes.»

«Art. 31. La primera división de la provincia en distritos electorales sobre las bases establecidas en el art. 9.º se hará por el gobierno, oyendo á las respectivas diputaciones; pero una vez hecha, no podrá alterarse sino por medio de una ley.»

«Art. 32. Esta división, y la designación de los pueblos cabezas de cada uno de los distritos, que la Diputación provincial proponga, serán publicadas en el Boletín Oficial quince días antes de elevar las propuestas al gobierno. Durante este tiempo el gobernador recibirá las reclamaciones y observaciones que con motivo de la división hicieren los ayuntamientos y vecinos, y junto con el proyecto de la diputación las pasará al gobierno dentro de los ocho días siguientes á la espiración del plazo.»

«Disposiciones adicionales. Las actuales Diputaciones continuarán en el ejercicio de sus funciones tales como se debiera tener lugar en el próximo mes de Setiembre, hasta que en cumplimiento de la presente ley se proceda á la elección para constituir las nuevas Diputaciones.»

«Las elecciones se harán en el mes de Diciembre y los diputados electos tomarán posesión el 1.º de Enero de 1883.»

## Ecos políticos

### De La Tribuna:

«Una noticia:

«En breve será firmado por S. M. el Rey el decreto jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al presidente del Tribunal Supremo, señor marqués de Reinosa.»

«A Dios gracias!

«Para quitarles el panecillo á ciertos conservadores, es preciso que de puro viejos se les caigan las mandíbulas.»

«Menos algunos que después de quedarse sin mandíbulas, se compran otras artificiales para no dejar de comer.»

Dice un colega.

«Siguen las huelgas en Valencia y las alarmas en Barcelona.»

«En el resto de la península no ocurre novedad...»

«Porque tampoco se han interrumpido las alarmas y las huelgas.»

«Ni se interrumpirán hasta que no se vaya Camacho.»

El ministro más fatal

que ha tenido nuestra Hacienda desde el principio del mundo hasta la presente época!

«La Iberia no deja de repetir que la administración de los conservadores fué tan mala cuanto es excelente la de los fusionistas.»

«Lo que hacen los fusionistas es copiar en todo á los conservadores, hasta en las irregularidades, que ya van sumando un buen pico.»

«Y lo peor es que al paso que vamos nos va á costar más dinero la copia que el original.»

«La interceptación del Canal de Suz' es un hecho, cuya gravedad no desconoce nadie por las consecuencias que ha de traer, ¡perjudicialísimas en primer término para España, que es la nación, que aparte de Inglaterra tiene más intereses que defender en la Oceanía.»

«El gobierno no pudiendo ya permanecer indiferente ante la situación dificultosa que ha creado la actitud de Inglaterra en el Egipto ha tomado una determinación enérgica para intervenir directamente en los acontecimientos.»

«Ha dado orden de que las fragatas acorazadas Numancia, Sagunto y Vitoria se preparen á salir de un momento á otro con dirección á... Comillas.»

«Ahora probarán nuestros buques que se les calumnia cuando se dice que no sirven para nada absolutamente.»

«Los habitantes de Comillas testificarán bien pronto el poder y la destreza de nuestra artillería naval... para hacer salvos.»

¡Y que nos entren moscas!

«La empresa del ferro-carril del Noroeste va á obsequiar al Sr. Albereda con una espléndida asombrosa.»

«Han salido de Madrid un furgón y nueve carros cargados de víveres y vagillas, procedentes del Restaurant de Fornos, que manda además 45 empleados y un jefe de la casa para el servicio.»

«El viaje de D. Pepe Luis va á ser una juerga continuada.»

«¡Lastima grande que los comerciantes, industriales y agricultores no puedan obsequiarle también, por haber arreglado el asunto de las tarifas!»

«A todos no se puede contentar.»

«Censurando á los conservadores que van á bañarse dice La Gaceta Universal:

«A bañarse! ¿Qué importan los ayuntamientos de interés público?»

«¡Vaya una indirecta... á los ministros!»

«¡Y qué amigos tiene el gobierno!»

«Buenos está poniendo El Siglo Futuro á los obispos con eso del centenerio de Santa Teresa!»

«Cuando la peregrinación nuestra—dice el señor Nocedal—no se contentaban con la presidencia honoraria y ahora en la de Santa Teresa ni tienen la honoraria ni la efectiva, ni nada y asisten como vocales y hacen, como ellos con notoria injusticia decían entonces, el papel de comparsas pero comparsas de Sagasta y Silvea.»

Y luego añade:

«En vez de la iniciativa del Papa, la de la masonería; en vez de la dirección de un juriscónsulto católico, la de un ingeniero mason. Y á aquello gritaron fuera y á esto ¡bienvenido! ¡Qué género de prestigio ni de respeto han de conservar esos hombres ante cualquier persona razonable!»

«Ya tiene el periódico ultramontano que nace hoy, tema para un artículo de fondo.»

«Mejor ocasión para defender á los obispos si es mezizo ó para tirarles la boina á la cabeza si es puro, no se le presenta tan fácilmente en mucho tiempo.»

«Con que duro y aprovechando como se dice en tauromaquía.»

Un periódico conservador hablando del inte-

regno parlamentario y de la campaña administrativa anunciada por los ministeriales escribe:

«Será todo lo socorrido que se quiera este reclamo de la campaña administrativa pero á nosotros no nos seduce ni nos engaña.»

«Claro; como que los conservadores ya saben por experiencia propia lo que significan esas ofertas.»

«También ellos las hicieron, en los interregnos parlamentarios y á lo único que se consagraron fué á bañarse.»

«Ni más ni menos que lo que van hacer ahora los fusionistas.»

«Al país si que no le seducen ni le engañan ya los reclamos de los unos ni los de los otros.»

«Porque sabe muy bien todo lo que pueden dar de sí los otros y los unos.»

«El Sr. Sagasta—según noticias de Madrid—ha determinado suspender su viaje para ver que giro y trascendencia tienen los sucesos de Alejandria.»

«Pues qué; ¿no se podrá marchar tranquilo D. Práxedes á Aguas-Buenas dejando de presidente del Consejo de ministros á Martinez Campos?»

«D. Arsenio arreglaría todas las dificultades que pudiera presentar la cuestión de Oriente, sin necesidad del auxilio de sus compañeros.»

«Como el llegara á intervenir en el asunto pronto se acababa la guerra.»

«Haría un convenio como el del Zanjón... y en paz.»

¡Adios! ¡Otra irregularidad!

«Esta ha sido cometida, según un colega madrileño en el ministerio de la Gobernación, Dirección de Beneficencia.»

«Si se compara ya el número de las irregularidades fusionista con las conservadoras no será mucha la diferencia que resulte.»

«Va á llegar día en que habrá que introducir en los presupuestos generales una partida de ingresos para los irregularizadores.»

«El día 13, es decir, antes de ayer, se ha celebrado en París con un banquete, la inauguración del Hotel de Ville, (palacio del ayuntamiento).»

«Dos de los miembros del municipio parece que propusieron invitar á D. Manuel Ruiz Zorrilla, como representante en París de la democracia española. Esta proposición parece que fué rechazada por temor de disgustar al embajador de España, duque de Fernan Nuñez.»

«Tal rasgo de susceptibilidad ha sido comentado muy oportunamente por La Justice, diario parisiense, en los siguientes términos:

«Tal temor sería, por lo menos, raro, puesto que el duque de Fernan Nuñez no titubea para recibir en su casa de Madrid, no solo á personas hostiles á nuestras instituciones, sino al traidor Bazaine, que, según parece, se ha convertido en familiar de sus salones.»

«Si hubiera premios para los comentarios felices, habría que adjudicar uno á La Justice por el que hemos copiado.»

«Un colega calcula que si para embargar al periódico El Diluvio y al comercio de El Aguila en Barcelona se han invertido cuatro días, para verificar el embargo á los 7.000 contribuyentes de la provincia que se hallan en el mismo caso se necesitarán 45 años y para los cuatro trimestres 184 años, es decir cerca de dos siglos.»

«Ya sabrá el señor Camacho arreglarse para embargar á todos en una semana.»

«Lo que no pueda hacer con una docena de comisionistas lo hará con un regimiento.»

«¡Bueno es él para retroceder ante ningún obstáculo cuando se trata de hacer un beneficio á los contribuyentes!»

## Carta de Madrid

13 de Julio de 1882.

Muy señor mío: Después de las novísimas declaraciones de El Progreso, queda terminado el incidente, digámoslo así, promovido á consecuencia de la actitud del Sr. Martos. Competentemente autorizado, declara aquel apreciable colega que para el Sr. Martos no hay transacción posible en lo que atañe á la forma de gobierno, es decir, que rinde culto á la que es peculiar de la democracia; pero que esto no obsta para que, sin abdicaciones de ningún género, apoye con algún calor, bien que sin mescolanzas, á la izquierda dinástica en el supuesto de que se forme, ora sea bajo la jefatura de Mofet, ora bajo la de los generales duque de la Torre ó Lopez Dominguez, que para el caso sería lo mismo.

Más claro; el Sr. Martos y la fracción que acudilla, llámese progresista ó como se quiera, solo se diferencia de Castelar en el nombre; que por lo que á la esencia de su política se refiere, pareceme que bien poca diferencia hay de la una á la otra desde el momento que ambas, prescin-

diendo por un momento de su común idea, quieren significarse por su benevolencia expresiva á los gobiernos relativamente liberales que bajo el reinado de Alfonso XII pueden sucederse en la gobernación del Estado.

Ahora, lo que puede resultar es que haya divergencias en el modo de apreciar esa política. Desde luego que parecería mal á los amigos del Sr. Salmeron y Ruiz Zorrilla, así como á otros que no han dejado de censurar constantemente estas ó las otras complacencias; mas, como todo tiene su compensación en este mundo, es posible que los Sres. Martos y Castelar se den por compensados de esos ataques; con las benevolencias de que á su vez son objeto en todas las altas esferas oficiales en las cuales se considera á los dos eminentes tribunos como si formaran parte integrante de su ministerialismo, muy chocante, después de todo, planteada como está oficialmente la disidencia del Sr. Balaguer y otros para quienes es un engaño la jefatura del Sr. Sagasta.

Se cuida, en cambio, éste poco, muy poco de los arañazos de sus adversarios. Quería llegar á la suspensión de Cortes sin crisis y ha logrado su objeto; quería ir á baños tranquilamente y lo consumará también dentro de breves días, y quería, en fin, que el interregno parlamentario fuera largo, y el tal interregno promete ser inacabable. ¿Dónde está, pues, la insignificancia de la fusión y el desprestigio moral y político del jefe del gabinete?

Cierto que sotto voce se comentan ciertas habladurías impulsadas por los aires de la Granja, y no menos cierto también que algunos disgustos de familia, lejos de disminuir, han acrecentado; mas, aún así, entiendo que la política inaugurada seguirá el mismo derrotero que hasta aquí sin novedad digna de mencionarse porque no cabe en términos racionales una modificación, no habiendo tenido aquella quebranto en las Cámaras y estando, á mayor abundamiento, estas cerradas.

Digo mal: la misma disidencia de que he hablado antes, con ser importante y de todos modos lamentable, pierde algo de su fuerza con la conducta templada, ya que, no verdaderamente complaciente que observa la democracia de Castelar y Martos. ¿Cómo se explica—se preguntarán muchos—que estos, que á título de republicanos apoyan al gabinete, sean menos liberales que aquellos?

Y la observación, mirese como se mire, no tiene vuelta hoja, circunstancia que hace murmurar á algunos, que no reconocen por causa los principios sino otras consideraciones de carácter menos elevado las disidencias antedichas, germen quizás de la futura izquierda dinástica.

De todas suertes, tenga V. por seguro que la política navega por mares tranquilos, muy tranquilos, sin que sea posible predecir ni aún de delante de los hechos de Egipto, que como ayer, y por más que no haya nada nuevo, tienen el privilegio de absorber la pública atención.

Es necesario tiempo para que cambie el cuadro.

Ultima hora.—Corre el rumor muy acreditado de que los ingleses se han apoderado de Alejandria; que esta ciudad está ardiendo por algunos puntos y que el khedive con Arabi-Bey se ha retirado, con las tropas, al interior de Egipto.

No se dan más pormenores; pero sin más que esta, noticia que supongo cierta, hay para dar extraordinaria importancia y gravedad á los sucesos que se desarrollan á orillas del Nilo.

Se deduce, por lo menos, que Inglaterra ha hecho en 48 horas más que Europa entera en muchas semanas.—F.

## Carta de Comillas

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Comillas 13 Julio 1882.

Muy señor mío: Desde el día 11 está anclado en el dock el cañonero Tajo, que condujo de remolque á la escampavía Nervion, y su permanencia en este puerto viene á ser un motivo de animación para el vecindario, porque nada más extraño que vernos visitados por un buque de guerra, y de un buque, que no por figurar entre la especie de los infusorios ofrece por esto menos atractivos, pues lo hace doblemente interesante la conocida circunstancia de ser dicho barco el predilecto de las infantas Paz y Eulalia, entre todos los demás de la marina; y hasta el extremo han demostrado sus simpatías y preferencia por este «casarón de nuez» con ínfulas de fragata acorazada que siempre que de él se ocupan le citan llamándolo su cañonero.

Hoy fondó en estas aguas procedente del departamento el vapor Ferrolano, conduciendo á su bordo al ingeniero de la armada Sr. Haro é individuos de maestranza que han de ocuparse en los trabajos de construcción de la caseta real de

baños. Como la recalada la hizo á una hora ya avanzada de la tarde, háse suspendido hasta mañana el desalijo de los materiales y efectos que conduce para la indicada obra.

He tenido ocasión de presenciar el desembarque de los operarios en número de 33, que, desde el muelle y provistos de sus respectivas boletas, se dirigieron al pueblo en busca de alojamiento; y al trasponer yo, en la misma dirección, la pequeña colina que da vista al mar y resguarda á Comillas de los aires de la costa, dejaba á Ferrolano dando tumbos y cabezadas en el fondeadero de la barra, porque por lo visto su mucho calado no le permite hallar refugio en el puerto; pero es lo cierto que me sentí apoderado de una gran desazón por el contentamiento que ha de sentir Peris Mencheta al conocer este detalle.

Internado en las calles de la población observo que el movimiento y la vida crecen por instantes, dejándose ver en estos efectos un fiel augurio del próximo é importante acontecimiento.

La empresa de Marcelino que sostiene el servicio de coches entre esta villa y la de Torrelavega apenas deja pasar día que nos prive de la novedad de ver caras extrañas, y actualmente entre jardineros, pintores, tapiceros y otros artistas enviados aquí por el señor López bien pudieran constituir aparte una importante colonia catalana. ¡Qué dígo! hablan catalán hoy, hasta los pájaros que nos anuncian los primeros albos de la mañana.

El domingo dan principio aquí las ferias conocidas por las del «Cristo», cuya duración es de tres días; y para amenizar las fiestas de verbena en la noche del sábado se han adquirido ya profusión de fuegos artificiales preparados por el pirotécnico de Palencia que tan buenos recuerdos tienen en esa capital por su inteligencia en el arte, y á falta de otra cosa mejor vendrá la charanga de Torrelavega á confundir las vibrantes notas de sus instrumentos con el run run general que tanto caracteriza las ferias de la montaña, y de las que se encuentra una reciente y acada descripción en el último libro del Sr. Pereda.

Para que todo sea variado y divertido ha llegado ayer una compañía dramática que dará algunas representaciones en un teatro improvisado ad hoc y que responde á las exigencias de la presente estación. Ignoro el repertorio con que cuenta para hacer las delicias del público pero ya puede juzgar este por la lista de actores.

Director, Sr. Rodríguez (D. Francisco).  
Primera dama joven y característica, la esposa de D. Francisco Rodríguez.  
Actor de carácter, Rodríguez (D. Paco).  
Galan joven, D. Pancho Rodríguez.  
Barba, Rodríguez (D. Quico).  
Actor cómico, D. Frascuelo Rodríguez.

Y después aún dirán que aquí todo lo hace López!!

Convénzanse ustedes que Rodríguez hace mucho más, porque... hace milagros.

W. V.

### Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Torre, ingeniero jefe de las obras del ferrocarril de Valladolid á Rioseco, y á nuestro estimado amigo D. Emilio César, secretario de la compañía constructora, que han venido con objeto de recibir el material que para dicho ferrocarril ha desembarcado en este puerto. Reciban ambos nuestra más cordial enhorabuena.

Ya han sido fijados en las esquinas los carteles-programas de las corridas de toros que han de celebrarse en esta población los días 23 y 25 del mes corriente.

El primer día se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de D. Juan Manuel Martín, de San Agustín, antes de la Granja, y el segundo otros seis de la de D. Atanasio Rodríguez, de Colmenar Viejo.

Figuran en el cartel los siguientes lidiadores. —Espadas—Angel Pastor y Juan Ruiz (Lagar-tija)—Picadores: Manuel Martínez (Agujetas)—José Ballart (Badila)—Joaquín Chico y Manuel Pérez (Sastre)—Banderilleros: Bernardo Ojeda—Joaquín Sanz (Punteaet)—Santos Lopez (Pulguita)—Joaquín del Río (Alones)—Isidoro Rico—Mariano Tornero—Eusebio Martínez y Victoriano Alcon (El Cabo).

Los precios de las localidades son los siguientes:

Sombra.—Palcos enteros con 11 entradas 400 reales.—Delanteras de palco con entrada, 44.—Centros de id. 34.—Balconcillos, 26.—Talanquera 26.—Meseta de presidencia 1.ª fila, 28.—Id. 2.ª fila, 26.—Id. 3.ª fila á 9.ª, 18.—Contratalanquera, 22.—Meseta de arrastradero 1.ª fila, 26.—Id. 2.ª fila, 24.—Gradas de 1.ª fila, 18.—Id. de 2.ª 3.ª y 4.ª fila 16.—Tendido, 14.—Entre sol y sombra.—Palcos enteros con 11 entradas, 300 reales.—Delanteras de palco con entrada, 30.—Centro de id., 26.

Sol.—Palcos enteros con 11 entradas, 200 reales.—Delanteras de palco con entrada, 22.—Centro de id., 18.—Andanada de palco, delan-

tera, 20.—Centro de id., 16.—Balconcillo, 10.—Grada, 10.—Tendido, 9.

Desde el jueves 20 queda abierto el abono para estas corridas. Los señores abonados á las corridas anteriores, tendrán reservadas sus localidades has las doce del día 22.

El despacho de billetes estará situado en los Mercados de la Plaza Nueva, cajón núm. 66, los días 20, 21, 22 y 23 hasta la una de la tarde y en la Plaza de Toros desde las dos en adelante días de corrida.

Las corridas empezarán á las cuatro y media.

El aniversario de un hecho culminante de la historia de Francia, la toma de la Bastilla, de aquella fatídica prisión de Estado que guardó en sus macizos muros tantas infelices víctimas de tiránicos poderes, fué ayer solemnizado por los franceses de la fábrica de refinado de petróleo establecida en el Astillero, los cuales con este motivo celebraron una gran fiesta, y según se nos ha dicho, gratificaron con 10 reales á cada uno de los operarios de dicha fábrica.

Aplaudimos esta manifestación de amor á la república, nunca olvidado por todo buen francés.

Un hecho al que nosotros no damos ninguna importancia, llamó ayer la atención de los vecinos del Astillero y de las personas que en los vapores de La Corconera se dirijian á esta capital, y es, que en una misma asta colocaron la bandera francesa en primer término, y la española debajo, siendo así que á la parte opuesta del muelle, hay otra asta de bandera en la que siempre ha sido colocada la española.

El conocido prestidigitador Sr. Hermaun (hijo), invitado por algunos señores socios del Casino Montañés, celebrará hoy en los salones de dicha sociedad un variado espectáculo de prestidigitación.

La buena acogida que mereció de este público el Sr. Hermaun el año pasado, nos hace suponer que acudirá esta noche al Casino Montañés una numerosa concurrencia.

El día 26 del actual á las once de la mañana, celebrará sesión la diputación para formar el proyecto de la primera división de la provincia en distritos electorales, conforme á las bases establecidas en el artículo noveno de la ley aprobada por las Cortes, sancionada por el rey y aún no promulgada, sobre gobierno y administración provincial, así como tambien para proponer la capitalidad de cada distrito.

Es raro que oficialmente se invoque una ley que no ha sido promulgada y que, por lo tanto, no tiene fuerza ni carácter de tal.

Los doce toros que han de ser lidiados en esta población en los días 23 y 25 del corridate, han llegado á San Vicente de Toranzo.

En breve llegarán á un prado cercano é inmediato á el paseo del Alta, donde podrán verlos las personas que lo deseen.

Una mujer fué ayer atropellada por un carruaje en la calle de Motezuma, sin que por fortuna sufriese lesiones graves, reduciéndose las consecuencias de este hecho á algunas contusiones.

Hoy á las once de la mañana celebrará sesión el ayuntamiento para continuar tratando del presupuesto municipal.

Ayer á las cuatro de la tarde, entró en este puerto el vapor de guerra Ferrolano.

El lunes próximo se reunirá la diputación provincial.

Los agentes municipales han denunciado seis ó siete casas del Muelle por tener las fachadas en mal estado.

Y en su afán de denunciar han incluido entre as citadas, dos ó tres que tienen las fachadas lde piedra.

### RAMILLETE DE HONOR

que el autor del «Licor del Polo» ofrece á la sociedad como inimitable garantía de la eficacia de su acreditado dentífico.

D. Manuel Martínez, licenciado en la facultad de farmacia con establecimiento público.

Certifico: que desde hace cuatro años vengo despachando en la oficina de mi cargo el «Licor del Polo de Orive» con aplicación á la higiene dentaria, oyendo sin excepción á cuantas personas lo usan, y son muchas, los encomios más entusiastas de su eficacia curativa.

Todos cuantas vienen á mi farmacia á comprar dentífico tan precioso por su incontrastable virtud en la higiene de la boca, están de acuerdo en proclamarle económico, bello en cuanto á sus formas de perfume y muy agradable al paladar como aromático y fresco. Lo que hago público en testimonio de verdad y para satisfacción del Sr. Orive, á quien estimo acreedor de la consideración pública por el bien que con su acreditado Licor del Polo está prestando á la humanidad doliente.

Múrcia 26 de Enero de 1882.—Manuel Martínez.

### Variedades

#### Recuerdos de Liébana

Análisis de las diez y siete pruebas producidas por D. Ildefonso Llorente y Fernandez, en su libro titulado Recuerdos de Liébana, para demostrar el aserto, que dá como indiscutible, de que Pelayo nació en la región lebaniega.

Esas diez y siete pruebas de carácter documental, testifical, indicial, histórico, geográfico, tradicional y legendario, pudieran muy bien reducirse á solamente dos para el efecto de su análisis, apreciación y fuerza justificativa; pero para que no se dude de nuestra buena fé por una parte, y por la otra, seguir el método y el orden del autor estableciendo cumplidamente la correspondiente comparación, vamos á estudiarlas y analizarlas una á una, procurando recoger hasta los menores detalles, si bien con sobriedad y dentro de racionales límites.

«Primera prueba» que la Cantabria era la actual provincia de Santander, lo que llamamos la montaña, que Favila, padre de Pelayo, era duque de la Cantabria y residia en la montaña, y por consiguiente que Pelayo fué «montañés.»

Negamos en redondo que la Cantabria comprendiese solamente la actual provincia de Santander. La Cantabria fué la antigua «Asturias», cuyas dos palabras se usaron indistintamente, ya en la época de los romanos ya en la de los árabes por los escritores de aquellos tiempos. Augusto y Octavio, enviaron legiones para subyugar á los Cantabros y Astures y ellas fundaron á Leon, conforme relatan las historias antiguas, dato á que es preciso atenerse porque no hay otro alguno cierto y positivo que determine los límites fijos de la Cantabria.

Peró fuera el padre de Pelayo, duque de la Cantabria ó no, no excluye el que á la vez fuera asturiano, supuesto que el mismo señor Llorente afirma que «Cantabria era la región situada entre la actual provincia de Oviedo y las provincias Vasca, ó mejor dicho desde el «Sella que corre por Asturias hasta los Austrigones», según Pomponio Mela, opinión que aceptamos como más autorizada, pues siendo el Sella río caudaloso bien pudo servir de división territorial siguiendo las costumbres de aquel tiempo, que aun se mantienen.

Ahora bien; desde el Sella, hasta el límite de la región lebaniega, hay una distancia de 50 kilómetros, cuyo territorio formó parte de la Cantabria conforme á la propia confesión del señor Llorente de acuerdo con Pomponio Mela; y sirvió de teatro de los primeros hechos de la reconquista; allí fué donde Pelayo después de la batalla de Covadonga, estableció su corte, hizo edificar la iglesia llamada de Albania, en la cual fué enterrado, y su hijo don Favila fundó y habitó el monasterio de San Pedro de Villanueva, falleciendo entre las garras de un oso en el inmediato monte de «Olicio», con la circunstancia de que el Sella dista como legua y media de Covadonga, una de Albania, baña el pueblo de Cangas ó «Cánica», (corte primitiva de Pelayo) hacia la parte septentrional ó sea de Liébana, y lame por así decirlo el monasterio de Villanueva, edificado tambien á la margen septentrional de dicho río, mediando de Liébana los puntos que hemos mencionado sobre unos 40, ó 45 kilómetros el que menos.

Por tanto, si Pelayo hubiera nacido en Liébana, ¿hubiera consentido en ser enterrado en Albania, máxime cuando más adelante asegura el señor Llorente que en Liébana fué proclamado rey, y tenia sus bienes patrimoniales? hubiera consentido que sus restos des cansasen fuera de la Cantabria, su patria nativa? Basta esta sencilla interrogación y los antecedentes expuestos para patentizar el error de que la Cantabria era la actual provincia de Santander, supuesto que ésta comienza por la parte septentrional en el río Deva que nace en Potes, sino estamos equivocados.

Sin esfuerzo ninguno, queda desvanecida la primera prueba, que encierra gran importancia por que de ella hace partir el señor Llorente las sucesivas, comenzando por:

La segunda: en esta se aduce una tesis como transacción de las diferencias que mediaban entre Pelayo, el duque Pedro y el duque Eudon, conviniendo que Pedro cediese á Eudon la parte oriental de la región Cantabria, de que era dueño y que aquel se posesionaría de la parte occidental de que era señor su primo Pelayo, el cual fuera proclamado rey y reconocido por absoluto dueño de las tierras que use tomasen á los moros.»

Semejante transacción es incomprensible y absurda. Pelayo aparece despojado de sus bienes y proclamado rey por sus primos que ningún derecho hereditario tenían á una corona, que no había existido jamás y que era quimérica para el porvenir. Lo natural hubiera sido que al ser proclamado rey, Pelayo hubiera conservado sus bienes ó recibido más, ya que semejante investidura no era nominal, sino que llevaba anejo el dominio efectivo. Ni siquiera se dice que Pelayo conservara derechos señoriales sobre los bienes ó por parte de ellos, ni sobre sus primos, y no consta además que éstos le hubiesen auxiliado en la reconquista, ni aún como porta-estandartes y mes-nas (distinción que el Sr. Llorente concede á los Mogrovejos y á los Villa lebaniega) ni, lo que es

más, normal todavia se hace mención de tales duques en la historia de la reconquista, ni sabemos qué ha sido de ellos siquiera durante los cuatro años que empleó Pelayo después de su proclamación en preparar las cosas para establecer la reconquista y declarar la guerra para establecer Covadonga á juzgar por las opiniones del señor Llorente.

La deducción que este saca de tales promesas es contraria á la que en buena lógica nosotros sacamos; á saber: que no contando nosotros que Pelayo tuviese y hubiese disfrutado de bienes ningunos en Liébana, y habiéndose desprendido tan fácilmente de los que caprichosamente se le asignaron, no tenia gran amor á Liébana ni era donde ni un palmo de terreno, ni un derecho señorial le restaba, que careciendo de tales elementos no pudo organizar en Liébana la lucha para la restauración de España; y que por tanto todo esto es una novela del Lebaniego obispo don Servando, única autoridad y prueba que se cita.

(Se continuará.)

### Pacotilla

Ya está el señor Albareda camino del Noroeste á hacer un viaje redondo que durará un par de meses. Y como el que vá de viaje llevar la merienda suele por sí en medio del camino siente el estómago débil, el ministro de Fomento, que es un hombre que lo entiende, lleva como fiambreras doce furgones ó trece cargados de comestibles y vinos muy excelentes. Además se le preparan infinidad de banquetes en Oviedo y en León y en la PERRUCA y en Mieres, y en Santander y en Pajares y en cada túnel y puente. Yo me alegraré muchísimo que á don José le aproveche todo lo que vá á comer en esa excursión alegre; pero en resumidas cuentas ¿cuál es el fin de don Pepe? ¿Vá á fomentar el país ó á fomentar los Hoteles?

En Castro-Urdiales se han celebrado unas oposiciones de esas que hacen ruido.

La plaza vacante y sacada á oposición era la de tamborilero.

El tribunal lo componían dos bailadores y dos bailadoras de lo más salecto de la clase en aquella villa.

Y los opositores, que se han presentado hasta ahora, han sido reprobados por el tribunal coreográfico.

Tal resultado el ánimo contrista por más que sea un ánimo viril. ¡Pero no hay ni siquiera un fusionista que sepa manejar el tamboril!

Desmayémonos. Ya dicen que no viene la música de San Marcial.

Pide cincuenta mil reales por toda la temporada.

Y un colega local dice que la comisión no cuenta con fondos bastantes para elevar el contrato á aquella suma.

Porque no quiere.

¿No se hace el contrato en papel?

Pues para elevarle á aquella suma, que en efecto está muy alta, no tiene que hacer más que una cosa:

Construir con el contrato una cometa y gastar cinco duros en bramante!

### ANUNCIO

#### BAÑOS SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

A otro recurso puede apelar la comisión para tener música.

Que pida á la Junta de Obras del Puerto que le ceda los dos gánguiles de la Draga.

Y á poca costa puede tener la comisión un par de organillos!

Caso de exámen de Historia en un colegio de esta provincia:

—Niño, ¿qué institución fué la que se fundó en tiempo de los reyes católicos para perseguir á los malhechores y á los herejes?

—¡La guardia civil!

El señor Cruz Ochoa diputado carlista muy famoso dejó por el bonete la canoa, porque era muy piadoso, y dándose á estudiar con mucha prisa logró hace poco tiempo cantar misa.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 14 (7-35 n.)

Las tropas inglesas desembarcaron en Alejandría.—Los egipcios se internan. Inglaterra invita a las potencias para que verifiquen un desembarco general. Arabi-Bey ha ordenado fusilar al Khedive donde le encuentren.

Aumentan los incendios en Alejandría; los ingleses persiguen a los egipcios obligándolos, a refugiarse en el interior a donde se ha retirado Arabi-Bey dispuesto a resistirse.

Madrid 14 9,140( noche.)

Turquia ha dispuesto enviar a Egipto 30.000 hombres.

700 marineros ingleses custodian al Khedive en su palacio de Alejandría.

Madrid 14. 10, 25 (noche.)

Al pasar un tren se ha desplomado el túnel de Moscú ocasionando 150 muertos y muchísimos heridos; esta horrorosa catástrofe ha producido en Rusia una gran consternación.

Madrid 14 (11 n.)

Un vapor mercante que se cree sea inglés, ha sido echado a pique en el Canal de Suez.

Los árabes le han saqueado.

Madrid 14 (8-33 noche.)

Acciones del Banco de España... 402. Deuda amortizable del 4 por 100... 76 50. Cambio sobre París... 4-92. Cambio sobre Londres... 47-25. Fabra.

Madrid 14 (6 tarde.)

Renta perpetua interior del 3 por 100... 28-00. Renta perpetua exterior del 3 por 100... 30-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 00-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00-00. Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales... 55-40. Billetes hipotecarios de Cuba... 98-10.

Paris 13.

Ha quedado constituida la comisión que informará el proyecto del gobierno sobre la concesión de un crédito destinado a la marina francesa.

De los once individuos que la componen ocho son favorables al proyecto ministerial.

La prensa en general se ocupa con preferencia de los sucesos de Egipto haciendo diversos comentarios.

Londres 13.

Despachos de Alejandría fecha doce noche publicados por el Daily News, anuncian que lord Seymour y los delegados de Arabi-bey celebraron una larga conferencia sobre la que se guarda la más absoluta reserva.

Alejandría 13.

El bombardeo debía empezar otra vez esta mañana pero la bandera blanca fué enarbolada por segunda vez a lo alto del Helicon,

Las fragatas acorazadas inglesas Invencibles Monarch y Penelope entraron en el puerto interior de esta ciudad. Los incendios tomaron más incremento anoche.

393

ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan a las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir a esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las terelanas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado a las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La vida moderna perfecciona de un modo maravilloso las delicadas prendas de la mujer y a un mismo tiempo le causa un nervioso consumo muy exagerado que se hace en perjuicio del cuerpo, de un modo que se vé a menudo y sin claro motivo aparecer la anemia que decolora la cara y enflaquece los miembros, el apetito que podría restablecer la armonía en las funciones vitales, se apoca, se hace irregular, y entonces es de temer que se manifieste la tisis.

En este caso, si V. bebe despues de cada comida una copa de Vino tónico nutritivo DeFrisme, que contiene la Peptona ó carne asimilable que nutre los músculos, el fosfato de hierro hemático que reconstruye los glóbulos colorados de la sangre, al punto se hace como antes el apetito, se ponen firmes las carnes, se moderan las pérdidas, y por fin, se pone como antes el genio, contento, divertido y amable.

Este vino es más es muy estimado en Francia; y es admitido de oficio en los hospitales Paris.—Modtor Girard, Paris.

HOTEL EN EL SARDINERO

Se alquila uno situado en la Primera Playa con vistas al mar y toda clase de comodidades.

Las personas que lo deseen pueden adquirir datos en la tienda de la Estrella, Atarazanas 5.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca a la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de Paris, así como también en el Balneológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos a los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene a su cargo.

UNA SEÑORA DE BUENA EDAD DESEA

encontrar colocación para ama de gobierno. Darán razón en la abaniquería de Josefa Torcida, calle de Rupalacio, (antes del Peso), número 9, piso 2.º.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, 40 reales cántara. De la Mancha, a 30 id. id. Se sirve a domicilio. Compañía, núm. 8 (frente a Soriano).

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor Labrero. Máquinas de coser a 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadopeta.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO

Se vende una tienda de comestibles, bebidas y una gran mesa de billar. Calle de Carbajal, esquina a la de las Escuelas.

LA ENCARNACION

COLEGIO DE LLANES.—AÑO X.

Primera y segunda enseñanza y clases de comercio; establecimiento higiénico; grados en el colegio; profesores titulares y prácticos en la enseñanza; brillantes resultados en los últimos exámenes de segunda enseñanza, según los datos siguientes: 96 examinados con 20 sobresalientes, 25 notables, 21 buenos, 23 aprobados y 2 suspensos; 8 grados de bachiller con dos notas de sobresaliente.

Se admiten internos, medio internos y externos. Los primeros satisfacen al trimestre 770 reales, los segundos 500 y los terceros 50, 60, 70 y 80 reales mensuales, según que cursen una, dos, tres, cuatro y cinco asignaturas.

Tendría verdadera satisfacción en proporcionar prospectos y cuantos detalles se deseen; su director licenciado Miguel Mamiña de Hoyos.

EMILIO ALVARADO, MÉDICO—OCULISTA.

Director de la Casa de Salud de Palencia. Permanecerá en Reinosa desde el 15 al 30 de Julio.

Fonda Universal, calle del Puente.

Los pobres de solemnidad venían operados y visitados gratuitamente siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS

termales cloruro-sódicas-bicarbonatadas-alcálinas-nitrogenadas de Hoznayo (Fuente del Francés) montado con todas las exigencias de la ciencia médica, el Hotel Suizo sigue dando el esmerado trato que acostumbra a las personas que le honran.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS O

Sinfonías, San José, 10, 3.º

EL TOISON

23—SAN FRANCISCO—23

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.

Esta casa se dedica a toda clase de confecciones de ropa blanca y abraza infinidad de artículos, que expende a precios sumamente baratos. San Francisco, 23, esquina a Puerta la Sierra.

FLOR DE MIRANDA

Eugenio Abadía, ofrece al público su casa de huéspedes, sita en los Cuatro-Caminos de Miranda, casa de D. Francisco G. Camino, piso 3.º.

Baratura y esmero en el servicio. Cocina a la francesa y española a gusto de los clientes.

COCHE

Se vende uno Landean, con muy poco uso, sumamente sólido, cómodo y económico.

Razón, cochera de D. Pedro del Río, Alameda.

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

IMPORTANTE

La persona que desee aprender letra inglesa y náutica puede dirigirse a la Rua-mayor núm. 40 piso 4.º.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

De canónigo, pronto sentó plaza dándose buena traza y ahora pretende en Burgos muy formal una prebenda que hay de doctoral. Antes de un año me le harán obispo y después arzobispo y como siga amando a Carlos Chapa es muy posible que hasta llegue a Papa. Pero va a decir de él, si sube tanto, lo que de cierta imágen un abuelo: —Yo no puedo rezar ante ese santo; ¡le conocí ciruelo!

Ya pueden estar tranquilos los ministeriales, Hasta el mes de Noviembre—según dice un periódico—no hay crisis. De modo que si reciben las cesantías el día de difuntos es lo mismo que si les dijeran: Ea; ¡vayan ustedes a freir buñuelos!

Dice un periódico de Madrid que un doctor en jurisprudencia, que había seguido con aprovechamiento sus estudios, ha solicitado la plaza de denunciador de perros ilegales.

Pues sino llega a ser aprovechado en su carrera, no hubiera podido aspirar siquiera a la plaza de denunciador.

¡Hubiera tenido que contentarse con una plaza de perro de buena familia!

Cánovas ya debe estar en Cautelets. ¡Qué atracones se vá dar de cacahuets!

Leo: así se interrumpe la nevegación por el Canal de Suez el ministro de Ultramar ha dispuesto lo conveniente para establecer el servicio de correos por el Cabo.

Me temo que si esto llega a oídos de Martinez Campos esclame enfurecido: —¡Quién es el ministro de Ultramar para disponer así, sin mi autorización, de los individuos del ejército!

Y poniéndose muy bravo dirá a cada batallón: ¡No consiento a ningún cabo que sirva de peaton!

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Institución libre de enseñanza D. Aniceto Lelo y Sampé.

Será un varón instruido, un sabio, un gran estadista, pero por el apellido me parece progresista!

En el Sardinero: Sale de una caseta un individuo en traje de baño: empieza a pasearse por la playa a la orilla del mar y pasan dos horas.

Un bañero.—¡Pero, hombre, qué hace usted que no se baña!

El individuo.—¡Si yo no me baño!

El bañero.—¡Por qué!

El individuo.—¡Tomal porque a mí los médicos solo me han mandado que venga a tomar aires!

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESIS**  
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrada	Puntos
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenna.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	610	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	683	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 600 caballos  
**VILLE DE SAINT NAZAIRE**  
 Capitán COLLIER  
 Saldrá de Santander el 22 de Julio  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:  
 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).  
 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 600 caballos

**COLOMBIE**  
 capitán DARDINAC  
 Saldrá de Santander el 26 de Julio  
 Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE SAINT NAZAIRE**  
 Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario  
 Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**SAINT SIMON**  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos  
**VILLE DE MARSEILLE**  
 Capitán CAHOUR  
 Saldrá de Marsella el 15 de Julio, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camarás, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa, pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siero, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**DOLORES DE MUELAS**  
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidas electricas, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de las mismas. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Ejúscase Licor del Polo de Orive, á base de Orive, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al estado dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
 Maravilloso secreto árabe  
 Exclusivo del Doctor Morales.  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.  
 Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
 En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carréas, 39, principal, Madrid.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA  
 INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR  
 CON ITINERARIO FIJO

Se verificará el vapor-correo  
**SAN AGUSTIN**

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTERCEDENTES  
 En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.ª.—En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville  
 Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.  
 EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 LAS PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.  
 Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma Laville.  
 Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 18, en PARIS.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**NO MÁS DEBILIDAD**  
 EL JARABE ALMERA DE CLOROFOSFATO CALCICO GELATINOSO, es el remedio más seguro para curar la DEBILIDAD, for tifica á los niños débiles (de carnes flojas), y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos. (Véase el folleto).—De venta Farmacia del autor, Villasar de Mar, Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Santander, Farmacia de Gomez Marañón.

**ZARZAPARRIL DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
 El remedio más pronto y seguro para la curacion de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 La legítima ZARZAPARRIL DE BRISTOL viene envasada en grandes botellas con drangulares; de medio azumbre de cada una que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una gran falsificación. Cómprese solamente de casa de reconocida probidad.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Coruña, Cádiz y Barcelona  
 Saldrá de este puerto el 19 del actual, el vapor español!

**CASTILLA**  
 su capitán D. Francisco Subirach.

Admite carga á flete y pasajeros. De despacha su consignatario don Juan Pombo.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS.**

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Thenlier, de este excelente medicamento, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Issi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo B. Saro. 2.ª. plantas 5

LAS PILDORAS DEL DOCTOR **DEHAUT**  
 DE PARIS  
 Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.